



Universidad de Jaén

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Inglés IV

2024-2025
Grado en Turismo

GRUPO



Acceso Mayores 40

Guías docentes UJA

Horarios de tutorías

Llamamientos PAU

Movilidad (Coordinador)

P.O.D.

Solicitud bilingüismo

Guía docente 2024-25 - 11612015 - Inglés IV

Según Real Decreto 822 / 2021

[Volver](#)

TITULACIÓN: Grado en Turismo
CENTRO: FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
CURSO: 2024-25
ASIGNATURA: Inglés IV

GUÍA DOCENTE

1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

NOMBRE: Inglés IV**CÓDIGO:** 11612015**CURSO ACADÉMICO:** 2024-25**TIPO:** Obligatoria**Créditos ECTS:** 6.0**CURSO:** 3**CUATRIMESTRE:** SC**WEB:** <https://platea.ujaen.es>

2. DATOS BÁSICOS DEL PROFESORADO

NOMBRE: ZUNINO GARRIDO, MARÍA DE LA CINTA**IMPARTE:** [Profesor responsable]**DEPARTAMENTO:** U115 - FILOLOGÍA INGLESA**ÁREA:** 345 - FILOLOGÍA INGLESA**N. DESPACHO:** D2 - 210**E-MAIL:** czunino@ujaen.es**TLF:** 9530213549**TUTORÍAS:** <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/73350>**URL WEB:** -**ORCID:** <https://orcid.org/0000-0002-7008-3329>**NOMBRE:** ESPINOLA ROSILLO, MARÍA CARMEN**IMPARTE:** Teoría - Prácticas**DEPARTAMENTO:** U115 - FILOLOGÍA INGLESA**ÁREA:** 345 - FILOLOGÍA INGLESA**N. DESPACHO:** -**E-MAIL:** -**TLF:** -**TUTORÍAS:** <https://uvirtual.ujaen.es/pub/es/informacionacademica/tutorias/p/252314>**URL WEB:** -**ORCID:** -

3. PRERREQUISITOS, CONTEXTO Y RECOMENDACIONES

PRERREQUISITOS:

-

CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:

La asignatura favorece la formación del alumno en su campo de especialidad en la lengua inglesa y se centra en contenidos similares a otras asignaturas de la Titulación de Grado de Turismo.

RECOMENDACIONES Y ADAPTACIONES CURRICULARES:

Se recomienda la asistencia regular a clase, aspecto que favorece la familiarización con la finalidad y utilidad de la asignatura, los criterios de evaluación y, por último, la realización del trabajo grupal, que es parte esencial del sistema de evaluación.

Asimismo, la asistencia regular y la participación activa a diario del alumno en clase facilitan la potenciación de las cuatro destrezas del inglés (escritura, lectura, comprensión oral y expresión oral) y el uso de la lengua inglesa en el aula.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

4. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Código	Denominación
--------	--------------

- HD24** Entiende de manera oral y escrita un texto de tema turístico redactado en lengua inglesa de nivel equivalente al C1/C2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (Inglés IV)
- HD25** Elabora un texto en lengua inglesa en un contexto turístico respetando las características formales específicas a un nivel equivalente al C1/C2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas

5. CONTENIDOS

Esta asignatura tiene como objetivo principal el desarrollo de la capacidad creativa del alumno y de la alumna en el uso del inglés como lengua de transmisión y recepción oral y escrita en un contexto profesional turístico. Pretende llevar al alumnado de inglés como lengua extranjera en el grado de Turismo a un nivel que le permita una mayor flexibilidad y matización en su comprensión y actuación general en el ámbito profesional, y más concretamente en el campo del marketing, promoción y dirección de empresas turísticas. Se pretende, pues, utilizar y consultar gran variedad de material auténtico especializado, desde un enfoque comunicativo en la medida de lo posible. Se fomentará asimismo la elaboración de material de tema turístico entre el alumnado, así como su participación en proyectos relacionados con la vida cotidiana y habitual en el campo profesional del turismo. Se procurará fomentar la colaboración y el trabajo en equipo para confeccionar proyectos y prácticas simuladas de situaciones habituales del ámbito del turismo y la comunicación y cooperación internacional. Inevitablemente, la asignatura representa una constante revisión y recapitulación de los contenidos, competencias y estrategias practicadas en Inglés I, II y III.

Asimismo, se intentará en dicha asignatura ampliar y profundizar en el estudio de las características gramaticales y normas de interacción comunicativa del inglés, así como de incrementar la fluidez en la comprensión y producción escritas y orales. Se hará especial hincapié en la comunicación oral, aspecto que resulta fundamental para el profesional del turismo, labor de continua interacción con clientes y visitantes extranjeros. Por ello la asignatura se ha de impartir íntegramente en lengua inglesa, para así fomentar aún más las competencias lingüístico-comunicativas del alumnado. Debido al enfoque eminentemente práctico, activo y dinámico que se pretende dar a la asignatura, se requiere la asidua participación de los alumnos y las alumnas con el fin de practicar las competencias dedicadas tanto a la comprensión como a la producción oral y escrita.

El nivel lingüístico que se pretende alcanzar en inglés es el equivalente al C1/C2 (Proficient User, es decir, "dominio operativo eficaz") del "Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación" del Consejo de Europa, tanto en su vertiente oral como escrita. Para aprobar esta asignatura el alumno/la alumna debe haber cursado con anterioridad las asignaturas Inglés I, Inglés II e Inglés III.

Staffing and internal organisation

Hotel staff hierarchy.

Running a hotel.

Housekeeping and maintenance.

Running a travel agency.

Promotion and marketing in tourism.

Selling a holiday.

Specialist holidays.

Promotion on the internet.

Developments in tourism. Sustainable tourism.

Responsibility in the tourism industry.

El objetivo principal de la asignatura *Inglés IV* es desarrollar la capacidad creativa del alumno en el uso de inglés como lengua de transmisión y recepción oral y escrita en un contexto profesional turístico.

De igual forma, se favorecerá el trabajo en equipo y la potenciación de las destrezas de comprensión y expresión orales y los contenidos de la asignatura implicarán una revisión y aplicación práctica de aquellos introducidos en las asignaturas *Inglés I*, *Inglés II* e *Inglés III*.

El nivel de competencia lingüístico que se pretende alcanzar es C1/C2, es decir, "proficient user" dominio operativo eficaz a nivel oral y escrito del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza y evaluación del Consejo de Europa.

Por todo ello, el curso incide principalmente en las destrezas de comprensión y expresión orales y tiene un enfoque eminentemente práctico, si bien se revisan y amplían conocimientos teóricos de la industria turística, pero siempre con unos fines eminentemente comunicativos. En consecuencia, se hace oportuno destacar que, en ocasiones, es necesario familiarizar al alumno con determinados aspectos característicos de su campo de especialización con la finalidad de favorecer su competencia en la lengua inglesa, lo que justifica la consideración de objetivos tanto lingüísticos como extralingüísticos.

Contenidos

- Tourism today

- NTOs
- Managing tour operations
- Hotel management
- e-Travel
- Quality in tourism
- The impacts of tourism
- Built attractions
- Events management
- Sustainable tourism
- Social tourism
- Tomorrow's tourism

6. METODOLOGÍAS DOCENTES

Código	Denominación
M1	Clases expositivas en gran grupo: Clases magistrales
M5	Clases en pequeño grupo: Actividades practicas

INFORMACIÓN DETALLADA:

La asignatura se articula en torno a:

1) Clases expositivas en gran grupo, en las que se presentarán los contenidos conducentes al dominio de los conceptos clave de la materia.

2) Clases en grupos de prácticas, en las que se aplicarán los conocimientos de las sesiones teóricas mediante un enfoque participativo en el que la resolución de ejercicios y los debates serán una constante.

Se trabajan todas las destrezas del inglés, con especial énfasis en la comprensión y expresión orales.

Al tratarse de un curso de inglés con fines específicos (Turismo), se estudiarán estructuras gramaticales y vocabulario general y propio, así como contenidos temáticos relacionados con el sector turístico.

7. ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDADES	HORAS PRESENCIALES	HORAS TRABAJO AUTÓNOMO	TOTAL HORAS	CRÉDITOS ECTS	RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE
A1 - Clases expositivas en gran grupo	30.0	45.0	75.0	3.0	▪ HD24 ▪ HD25
A2 - Clases en pequeño grupo	30.0	45.0	75.0	3.0	▪ HD24 ▪ HD25
TOTALES:	60.0	90.0	150.0	6.0	

8. SISTEMA DE EVALUACIÓN

ASPECTO	CRITERIOS	INSTRUMENTO	PESO
Asistencia y/o participación en actividades presenciales y/o virtuales	-Participación activa en la clase -Participación en los debates -Participación en el trabajo grupal	-Observación y notas del profesor	20.0%
Conceptos teóricos de la materia	-Dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la materia.	-Examen teórico	50.0%
Realización de trabajos, casos o ejercicios	-Entrega de trabajos. En cada trabajo se analizará: - Estructura del trabajo - Calidad de la documentación - Originalidad -Ortografía y presentación	- 1 trabajo	30.0%
Prácticas de laboratorio/campo/uso de herramientas TIC			0.0%

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en la titulaciones universitarias de carácter oficial

INFORMACIÓN DETALLADA:

En la evaluación de la asignatura serán decisivas la participación activa del alumnado (20%), la realización de un trabajo en grupo (20%) y un examen teórico-práctico (60%).

Estos criterios se evaluarán de la siguiente forma:

- Participación activa: se evaluará la realización de todas las actividades que se fijen para cada día de clase (10%), así como la asistencia regular a clase (10%).
- El trabajo (en grupo) (20%): habrá de entregarse por escrito y expuesto después de manera oral entre los distintos miembros del grupo.
- El examen teórico-práctico (60%): medirá los contenidos teóricos y operativos de la materia y servirá para evaluar si el alumnado ha alcanzado el nivel de inglés en las diferentes destrezas presentes en el mismo. Este examen podrá dividirse en secciones acumulables o ser evaluado en una prueba global, a discreción del profesorado que enseñe la materia.

La calificación final será la suma de los tres apartados (participación, trabajo grupal y examen teórico), siempre y cuando el alumnado consiga una puntuación total igual o superior a 5 puntos en la(s) prueba(s) teórico-práctica(s). En caso contrario, la nota del examen teórico aparecerá como nota final del curso.

Para la convocatoria extraordinaria, el trabajo será individual y constituirá el 50% de la nota final, mientras que la(s) prueba(s) teórico-práctica(s) de contenidos y destrezas valdrá(n) el otro 50%.

Las instrucciones del trabajo y de la(s) pruebas teórico-prácticas (examen) se publicarán en la plataforma virtual en las primeras semanas del curso.

Nota : Si se detecta que el alumnado ha plagiado y/o usado programas de Inteligencia Artificial (tales como ChatGPT) en la elaboración de cualquiera de las actividades de la asignatura, obtendrá automáticamente la calificación de 0.

9. DOCUMENTACIÓN / BIBLIOGRAFÍA [\(Accede a la bibliografía a través del descubridor de la Biblioteca\)](#)

ESPECÍFICA O BÁSICA:

- Tourism 3 . Edición: -. Autor: Walker, Robin. Editorial: Oxford University Press, [\(C. Biblioteca\)](#)

GENERAL Y COMPLEMENTARIA:

- Oxford practice grammar : advanced : with answers. Edición: -. Autor: Yule, George. Editorial: Oxford : Oxford University Press, 2012 [\(C. Biblioteca\)](#)

10. CRONOGRAMA

rd.	Semana	Observaciones
1	27 ene. – 2 feb. 2025	UNIT 1
2	3 – 9 feb. 2025	UNIT 1
3	10 – 16 feb. 2025	UNIT 2
4	17 – 23 feb. 2025	UNIT 3
5	24 feb. – 2 mar. 2025	UNIT 4
6	3 – 9 mar. 2025	UNIT 5
7	10 – 16 mar. 2025	UNIT 6
8	17 – 23 mar. 2025	UNIT 7
9	24 – 30 mar. 2025	UNIT 7
10	31 mar. – 6 abr. 2025	UNIT 8
11	7 – 13 abr. 2025	UNIT 8
	Período no docente: 14 – 20 abr. 2025	
12	21 – 27 abr. 2025	UNIT 9

rd.	Semana	Observaciones
13	28 abr. – 4 may. 2025	UNIT 10
14	5 – 11 may. 2025	UNIT 11
15	12 – 18 may. 2025	UNIT 12

11. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Educación de calidad

Igualdad de género

Reducción de las desigualdades

Alianzas para lograr objetivos

INFORMACIÓN DETALLADA:

Se pretende utilizar la enseñanza y el aprendizaje de la lengua extranjera, en este caso la lengua inglesa, con el fin de educar en valores, preparar al alumnado para las relaciones transnacionales y promover los ods descritos en el apartado anterior.

En el ODS igualdad de género, el aprendizaje de una lengua extranjera pueda contribuir a eliminar diferencias y/o discriminación por cuestión de género. También el aprendizaje de otra lengua puede contribuir a disminuir diferencias económicas y de clase, a la vez que puede ser un buen instrumento para establecer alianzas y contactos con otros países y culturas. Todo ello se conseguirá evidentemente a través de una educación de calidad, en la que se impliquen por igual profesorado y alumnado.

12. ESCENARIO MIXTO

Actividades formativas y metodología

En este escenario el alumnado recibirá clases tanto presenciales como virtuales. En el caso de las primeras, se seguirá la división en grupos de actividad que establezca la Facultad. Las sesiones virtuales tendrán lugar de manera síncrona a través de Google Meet, ya sea para todo el grupo o para el subgrupo de actividad al que le corresponda seguir la clase de manera telemática esa semana.

El sistema de evaluación será el siguiente:

Convocatoria ordinaria

- Asistencia y participación activa (presencial y online síncronas): 20%
- Presentación escrita y oral (presencial y/o virtual síncrona) de un trabajo grupal: 30%
- Examen teórico-práctico presencial: 50%

Las instrucciones del trabajo grupal y de la(s) prueba(s) teórico-práctica(s) serán publicadas en PLATEA en las primeras semanas del curso. Será obligatorio aprobar el examen para poder aprobar la asignatura.

Convocatoria extraordinaria

- Presentación escrita y oral (virtual asíncrona) de un trabajo individual: 50%
- Examen teórico-práctico presencial: 50%

Las intrucciones serán publicadas en PLATEA con un mes de antelación a la fecha oficial de examen de la convocatoria extraordinaria de la asignatura. Será obligatorio aprobar el examen para poder aprobar la asignatura.

Recursos

Google Meet, PLATEA, correo electrónico.

13. ESCENARIO NO PRESENCIAL

Actividades formativas y metodología

En este escenario el alumnado recibirá clases solamente virtuales, de manera síncrona, a través de Google Meet.

El sistema de evaluación será el siguiente:

Convocatoria ordinaria

- Asistencia y participación activa (online síncronas): 20%

- Presentación escrita y oral (virtual síncrona) de un trabajo grupal: 30%
- Examen teórico-práctico virtual: 50%

Las instrucciones del trabajo grupal y de la(s) prueba(s) teórico-práctica(s) serán publicadas en la plataforma virtual en las primeras semanas de curso.

NOTA 1: Será obligatorio aprobar el examen para poder aprobar la asignatura.

NOTA 2: Cuando se detecte que el alumnado ha plagiado y/o usado programas de Inteligencia Artificial (tales como ChatGPT) en la elaboración de cualquiera de las actividades de la asignatura, obtendrá automáticamente la calificación de 0.

Convocatoria extraordinaria

- Presentación escrita y oral (virtual asíncrona) de un trabajo individual: 50%
- Examen teórico-práctico virtual: 50%

Las instrucciones serán publicadas en la plataforma virtual con un mes de antelación a la fecha oficial de examen de la convocatoria extraordinaria de la asignatura. Será obligatorio aprobar el examen para poder aprobar la asignatura.

Recursos

Google Meet, plataforma virtual, correo electrónico.

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS (evaluación on-line)

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos: dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de video llamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Cláusula grabación de clases PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que

actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Campus Las Lagunillas s/n | 23071 - Jaén

[Soporte de guías docentes](#)

[Accesibilidad](#) | [Aviso legal](#) | [Sugerencias](#)

[Servicios académicos](#) | [Servicios administrativos](#) | [Extensión universitaria](#) | [Información general](#) | [Operaciones](#) |